

Amo. 8.

Con el mayor gusto se Condescende este Cav. en  
todo quanto contiene la muy apreciada Legacia  
de S. Cutha Media, y en el mismo se han dado las con-  
respond. providencias, para q. se Efecten las Rogati-  
vas, q. ha determinado su Piadoso Zelo, con tan noto-  
ria necesidad, Señalando el Domingo proximo 2 de  
Enero, acabadas las horas de Coxo de la tarde, q. se anticipi-  
paran, para ir procesionalm. a traer al C. S. clemenci-  
te, y respecto de ser su <sup>tan</sup> S. imagen de Extraordinario  
peso, y estar las Calles tan pendientes, nos parece con-  
veniente, q. nros. Comisarios nombrados a este efecto,  
se pongan de acuerdo con los S. Comisarios de N. S. para  
q. privadam. se vase y coloque en la Igl. Parroq. de S. Ma-  
ria, a donde se encaminara la procesion, y se que-  
da desde allí, mas Comandam. trasladada a nra. Igl. de  
Colleg. Siendo tambien de la aprovacion de otros S.  
Comisarios de N. S. (y no en otra forma) se coloque en  
el tabernaculo a nra. S. de Alcazar, por cuya intercession. con-  
fiamos alcanzar el Juicio q. este Pueblo atisido, q. es el fin a q. se  
dirijen las fervorosas oraciones de S. y duplicas de este Cav. promp-  
to sempre a obedecer sus Preceptos.

Nro. C. y C. de S. m. a. De nro. Cav. de la  
S. Igl. de S. Patricio Sta. Ciudad de Loxca a 31 de Diz. de 1773.

D. D. Ana. Ramirez. D. D. Domingo Morz  
y Arrellano y Illasca

Elmo. C. Consejo, Justicia y Regim. de la N. y M. L. Ciudad de Loxca.

pe el

